



80104

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. PASCUAL MARTI TENT, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Vilana, 10, -- por: "DISPOSITIVO SUJETADOR DE ASA A LOS UTENSILIOS DE COCINA".--

MEMORIA DESCRIPTIVA

Las asas metálicas o de otros materiales buenos conductores térmicos, aplicadas a los utensilios de cocina ofrecen el inconveniente de llegar a temperaturas no soportables durante la utilización de dichos utensilios por lo que generalmente se utilizan en los mismos asas de materiales no conductores, pero como dicha condición es siempre relativa y hay que tener, además en cuenta otros motivos al decidir el material a emplear en la confección de dichas asas, sucede en la práctica que muchos de los materiales empleados se calientan también excesivamente y adquieren temperaturas sino insostenibles, por lo menos muy molestas.

Para evitar los inconvenientes apuntados se ha ideado el nuevo dispositivo de invención del recurrente y para cuya protección se solicita el registro del nuevo Modelo cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria y que tiene por fundamento el procurar que sin pérdida de la debida firmeza de la sujeción conseguida y de la precisa resistencia mecánica del conjunto, el material que forma el asa propiamente dicha tenga el menor contacto posible con la pared



20. externa del utensilio a que se aplica, con lo que la cámara de aire o espacio interpuesto entre la pared metálica caliente y la base del asa constituye un aislamiento térmico suficiente para eliminar los inconvenientes a que nos hemos referido.

Consiste esencialmente el nuevo Modelo en una base de poco espesor en forma de lámina curvada según la superficie externa del utensilio a que deba aplicarse que se fija al mismo por los medios ordinarios y que vá provista de tetones salientes provistos de un orificio central sensiblemente cilíndrico y de paredes resacas a los que se sujetan unos tornillos del mismo paso cuyo dispositivo se aloja en una oquedad de forma y volumen correspondientes que deberá labrarse en la parte inferior interna de la base del asa propiamente dicha.

Se comprende que con lo dicho y dando al asa la forma necesaria para que su base pueda cubrir el dispositivo dicho y de manera que quede una superficie asequible para la colocación de los tornillos de sujeción, las únicas superficies en contacto con la pared caliente serán los bordes inferiores del asa que cierran la oquedad albergadora del dispositivo y los orificios de paso de los tornillos de sujeción y el calor transmitido a través de tan reducidas superficies, que además se extenderá por transmisión a toda el asa no llega a calentarla apreciablemente.

Es evidente que sin salirse de los límites del nuevo Modelo la base del nuevo dispositivo podrá ser de cualquier material aunque normalmente se prevé que sea metálica por razones de resistencia y que su perfil podrá ser cualquiera aunque por motivos de sencillez y facilidad de construcción generalmente se le dará forma rectangular.

Asimismo será variable el número de tetones de fijación pero si éste número se reduce a uno convendrá dar a la base unas dimensiones que permitan el contacto de su perfil con los bordes



80104

internos de la oquedad que le sirve de alojamiento, con lo cual si bien se aumenta algo la superficie de contacto térmico se asegura la solidez de fijación que -en éste caso no quedaría segura ya que un solo punto de fijación puede permitir el desplazamiento del asa por giro sobre el eje correspondiente a dicha sujeción.

La unión de la base del dispositivo con la superficie del utensilio a que se aplica será como se ha dicho, variable, pero en general se utilizará el roblonado por simples puntos cuyo número variará según el tamaño y la forma del asa a que se aplique y su distribución dependerá de la consideración de no debilitar la resistencia mecánica de la plancha que constituye la base.

Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo, en los dibujos adjuntos nos referiremos a un caso concreto de aplicación del nuevo dispositivo a varias formas de asa cuyos terminales se representan en sección en las figuras segunda, cuarta y sexta y en todas las figuras se representa el nuevo dispositivo con su base de fijación -1- y sus tetones de sostenimiento y sujeción de las asas -2-....-2-, señalándose por -3- el borde inferior de las asas que deja la oquedad -4- alrededor del dispositivo descrito el cual se fijará por los puntos -5-....-5- a las paredes del utensilio en la forma explicada.

No alteraran la esencialidad del nuevo Modelo aquellas variantes de tamaño, materiales empleados forma y disposición accesorias y otras que no alteren o cambien fundamentalmente las características antes dichas.

NOTA:

Este Modelo se caracteriza por:

1º - Dispositivo sujetador de asas a los utensilios de cocina, que consiste esencialmente en una base de poco espesor en forma de lámina curvada según la superficie externa

8004



del utensilio a que deba aplicarse que se fija al mismo por los medios ordinarios y que vá provista de tetones salientes provistos de un orificio central sensiblemente cilindrico y de paredes roscadas a los que se sujetan unos tornillos del mismo paso cuyo dispositivo se aloja en una oquedad de forma y volumen correspondientes que deberá labrarse en la parte inferior interna de la base del asa propiamente dicha.

85. 2ª - "DISPOSITIVO SUJETADOR DE ASAS A LOS UTENSILIOS DE COCINA",

90. Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

95.

Madrid a 11 de abril de 1960.

P.A.



80104

FIG. 1

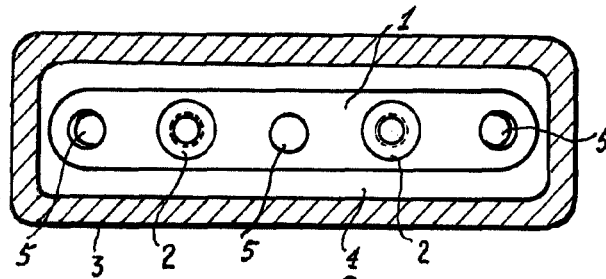


FIG. 2

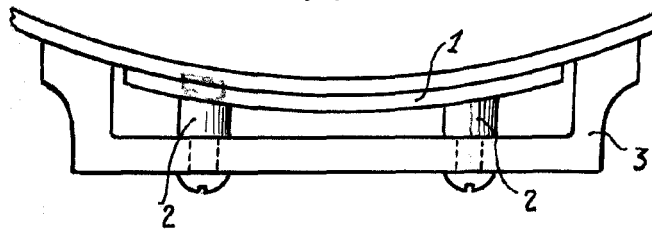


FIG. 3

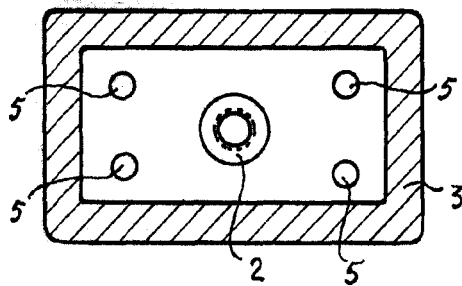


FIG. 4

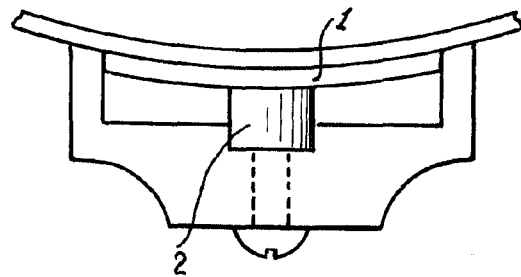


FIG. 5

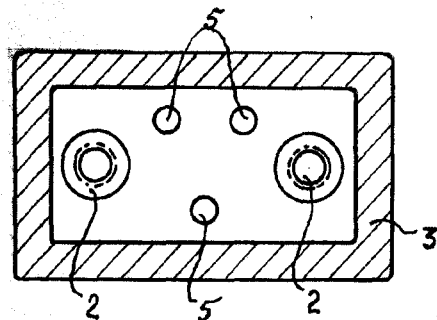
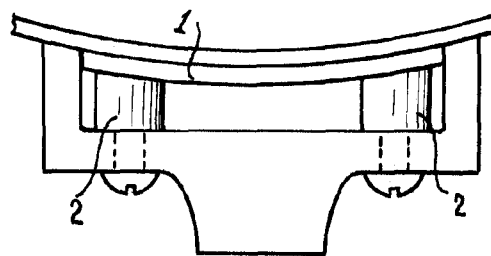


FIG. 6



Escaleta variable

52/1